

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 27**

Siendo las 11:00 horas del día Miércoles 06 del mes de Mayo de 1998, se da por iniciada la reunión de Concejo Municipal N° 27 siendo de carácter extraordinaria, se cuenta con la Presidencia en reemplazo del titular, don Walter Ramirez Urquieta, y los Señores Concejales Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes a Srta. Hilda Torres Ramirez expositora del tema del FONDEVE, el funcionario Osvaldo Delgado Reyes, y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

Comienza la sesión cediendo la palabra a la Srta. Hilda Torres, quién expone sobre el Fondeve, en resumen se expone lo siguiente:

Que la sigla FONDEVE, significa, fondo de desarrollo vecinal y se agrega que está regido por la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, incorpora un instrumento que da sentido a experiencias de participación vecinal en adelantos locales, denominado FONDEVE, que es un programa de gestión Municipal que amerita la colaboración de los diferentes actores locales y de gobierno central. Es un instrumento eficaz, capaz de concretar ideas y propuestas de la Comunidad organizada.

Además este fondo será administrado por la respectiva Municipalidad y estará compuesto por aportes Municipales, de los propios vecinos o beneficiarios y por los contemplados anualmente con cargo al presupuesto general de entradas y gastos de la Nación. Estos últimos se distribuirán entre las Municipalidades en la misma proporción en que ellas participan en el fondo Común Municipal.

Se ven ejemplos de algunas Municipalidades a nivel Nacional con respecto al Fondeve.

Posteriormente hace su retiro de la sala la Srta. Hilda Torres, e ingresa la Sra. Oriana Saez Jefe del Departamento de Finanzas Municipal y el Funcionario Juan Fuentes.

El funcionario Juan Fuente, hace entrega a cada Concejal de un informe sobre los trámites que se deben realizar con respecto al tema de las subvenciones.

Se le consulta al sr. Juan Fuentes que explique por que en el Item de Voluntariado queda tan poca plata, expone el Sr. Juan Fuentes que el gran problema de este Item es que las instituciones no hicieron su rendición de cuenta a tiempo, es decir antes del 31 de Diciembre de 1997, y recién a esta fecha están llegando las del año pasado, y según la normativa, en el momento de la rendición corresponde cargar el gasto en el Item

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 27 DE FECHA 06.05.98

Voluntariado, agrega que está todo bien en esta cuenta y propone realizar las consultas a contraloría por escrito, con respecto a este tema.

Propone el Concejal Rocha que se de a cada concejal un listado de todas las Instituciones que no han realizado sus rendiciones de cuentas, y posteriormente mandar un oficio a estas Instituciones pidiendo las rendiciones de cuenta, y se tomará en cuenta a estas Instituciones para una posterior entrega de Subvenciones.

Expone el Concejal Pozo que se debería dictar una normativa a las Instituciones que existirá plazo hasta el 31 de Diciembre para rendir cuentas, y si no lo hiciera no podrá postular a una nueva Subvención.

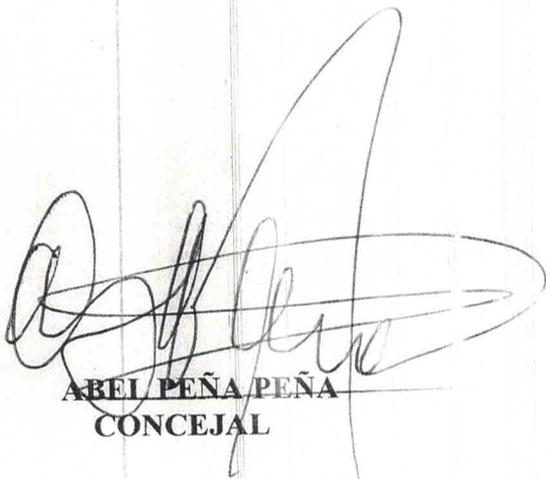
Se expone sobre lo recargado que está el ítem de las horas extraordinarias, ya que va el 60 % de lo presupuestado para el año, y aún no comienza el invierno, propone el Concejal Ramirez se de a cada Concejal un listado de todos los funcionarios que han solicitado el pago de horas extraordinarias. Agrega que la Ley también faculta que en una primera instancia se debe devolver el tiempo, y en caso que no se pueda se cancelará.

Informa la Sra. Oriana Saez que para cualquier gasto ella está funcionando sólo con Decreto Municipal, y que de los 100 Millones que llegaron en Mayo, 30 Millones son deudas comprometidas, y 40 deben traspasar a Fondos Externos. Esto sucedió por que el saldo inicial de caja de 178 Millones está sobreestimado aproximadamente en 50 Millones, situación que aún no se ha presentado al Concejo, para su consideración.

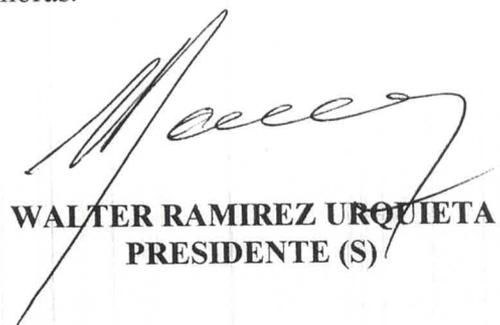
La Sra. Jefe de Finanzas hace sentir su malestar por las bajas calificaciones que han recibido recientemente de parte del Sr. Alcalde agrega que en su trabajo ha tenido problemas pero el número de funcionarios que tienen el Departamento de Finanzas, es bajo, además que el año pasado se cambió a la Sra. Antonieta Carrillo al Departamento de tránsito, lo cual ha traído un gran trastorno al Departamento, que al parecer según lo que ella piensa, fue provocado a propósito para perjudicarla a ella.

Expone el Concejal Ramirez, que el aspecto Administrativo, sobre el tema de personal, es algo exclusivo del Sr. Alcalde, y el Concejo en conjunto, o los Concejales en forma individual, no pueden involucrarse en ese tema.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 13:25 horas.

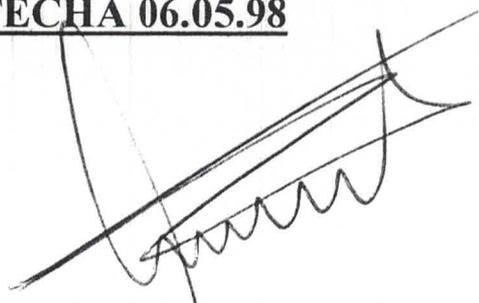


**ABEL PEÑA PEÑA**  
CONCEJAL

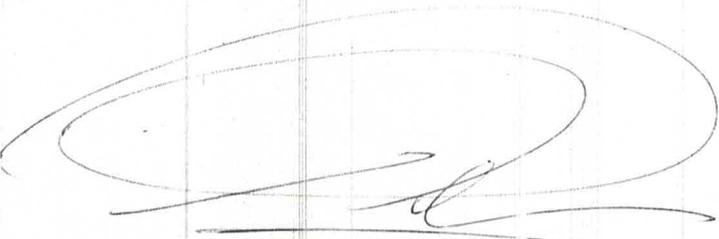


**WALTER RAMIREZ URQUIETA**  
PRESIDENTE (S)

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 27 DE FECHA 06.05.98



**JUAN POZO ALVAREZ  
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE  
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES  
CONCEJAL**



**RODRIGO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

